**Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado**

OSCE

**DICcIONARIO DE DATOS**

**NOMBRE DEL DATASET: Proveedores sancionados con inhabilitación temporal y/o definitiva para contratar con el Estado**

**VERSIÓN: 2**

1. **Resumen:**

El listado de proveedores sancionados con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado, corresponde al listado de proveedores “sancionados” con inhabilitación para contratar con el Estado, hasta la fecha dispuesta por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) o de forma definitiva.

**El listado, con información inicial del 23/07/2021,** será actualizado cada semana.

El Tribunal de Contrataciones del Estado puede dar más de una sanción a un mismo proveedor.

Asimismo, ante medida cautelar presentada por el proveedor, se suspende temporalmente o anula cualquier tipo de sanción impuesta; hasta la decisión del Poder Judicial en que se deja sin efecto y se reanude el tiempo remanente dispuesto por el TCE, lo que afecta las fechas de inicio y fin.

Finalmente, en casos que se el TCE se pronuncie sobre una reconsideración, aplique retroactividad benigna, nulidad o revocatoria de la resolución, este puede modificar la sanción impuesta al proveedor

1. **Metadatos del DATASET:** Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

| Contexto de Metadatos |
| --- |
| Título | Proveedores Sancionados con Inhabilitación - [Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)] |
| Título URL Descripción | https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/proveedores-sancionados-con-inhabilitaci%C3%B3n-organismo-supervisor-de-las-contrataciones-del-3 |
| Descripción | El listado de proveedores sancionados con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado, corresponde al listado de proveedores “sancionados” con inhabilitación para contratar con el Estado, hasta la fecha dispuesta por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) o de forma definitiva. El listado, con información inicial del 23/07/2021, será actualizado cada semana. El Tribunal de Contrataciones del Estado puede dar más de una sanción a un mismo proveedor. Asimismo, ante medida cautelar presentada por el proveedor, se suspende temporalmente o anula cualquier tipo de sanción impuesta; hasta la decisión del Poder Judicial en que se deja sin efecto y se reanude el tiempo remanente dispuesto por el TCE, lo que afecta las fechas de inicio y fin. Finalmente, en casos que se el TCE se pronuncie sobre una reconsideración, aplique retroactividad benigna, nulidad o revocatoria de la resolución, este puede modificar la sanción impuesta al proveedor |
| Entidad | Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE |
| Fuente | Registro Nacional de Proveedores |
| Etiqueta | GobernabilidadAcceso a la información |
| Fecha de Creación | 2021-07-23 |
| Frecuencia de Actualización | Semanal |
| Última Actualización  | 2021-07-23, XX:XX (UTC-05:00) |
| Versión | 2.0 |
| Licencia | [Open Data Commons Attribution License](http://opendefinition.org/licenses/odc-by/) |
| Idioma | Español |
| Nivel de acceso público | Público |
| Tipo de recurso | Dataset |
| Formato | CSV |
| Cobertura | Perú, 2021 |
| Correo de contacto | Mauricio Gutiérrez Diestra - mgutierrezd@osce.gob.pe |

1. **Diccionario de datos**

Listado de proveedores sancionados con inhabilitación definitiva para contratar con el Estado, impuesto así por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE)

| ATRIBUTO | DESCRIPCIÓN | TIPO | TAMAÑO | RECURSO RELACIONADO | INFORMACIÓN ADICIONAL |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| FECHA\_CORTE | Fecha de corte de información | Numérico | 8 |  | Formato: “añomesdía” (aaaammdd). |
| RUC | Corresponde al número de RUC del proveedor, que puede ser nacional o extranjero. En caso el proveedor sea extranjero y no cuente con número de RUC, el dato del atributo corresponde a un “código de identificación” que se le asigna con 11 dígitos y que empieza con 99. | Alfanumérico | 11 |  |  |
| NOMBRE\_RAZONODENOMINACIONSOCIAL | Corresponde al nombre de un proveedor si es persona natural, o, la razón social de un proveedor si es una persona jurídica. | Alfanumérico | 150 |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| FECHA\_INICIO | Corresponde a la fecha que se inicia el periodo de inhabilitación respectivo. | Numérico  | 8 |  | Formato “añomesdía” (aaaammdd). |
| FECHA\_FIN | Corresponde a la fecha en que culmina el periodo de inhabilitación respectivo.Cuando la inhabilitación es definitiva se mostrará el campo vacío. | Numérico  | 8 |  | Formato “añomesdía” (aaaammdd). |
| NUMERO\_RESOLUCION | Corresponde a la nomenclatura (número, año y siglas de la Sala del TCE) de la Resolución emitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado, con la que se comunicó la sanción respectiva al proveedor.Ejemplo: 020-2019-TCE-S2 | Alfanumérico  | 50 |  |  |
| ID\_MOTIVO\_INFRACCION | Corresponde al código de la infracción que ha incurrido el proveedor. En caso de ser más de uno irá separado por comas. | Alfanumérico | 20 |  |  |
| DE\_MOTIVO\_INFRACCION | Corresponde a la descripción de la infracción que ha incurrido el proveedor. En caso de ser más de uno irá separado por el carácter \*. | Alfanumérico | 300 |  |  |